



## ¿Cómo enfrentar la discriminación en nuestro barrio o institución educativa?

Entonces, ¿cómo reaccionar frente a bromas denigrantes hechas por amigos, amigos o familiares? ¿Cómo enfrentar los **micromachismos** en casa o en la institución educativa? Estas son preguntas que nos plantean el reto de tomar decisiones para afrontar situaciones de discriminación en nuestra vida cotidiana.

El primer paso es tomar conciencia de que la discriminación en sí misma es negativa para la convivencia, pues vulnera los derechos de las personas, entre las cuales podemos estar incluidas/os nosotras/os. Frente a un chiste discriminatorio debemos ponernos en el lugar de la persona que está siendo ofendida. Cuando seamos testigos de actos discriminatorios, no debemos mostrarnos indiferentes. También es recomendable abrir espacios de diálogo y reflexión con las compañeras y compañeros y con la familia sobre la importancia de respetar las diferencias y reconocer a las y los demás como sujetos de derechos. Pero, más importante aún: gracias al diálogo, será posible sensibilizar a las personas, pues nadie merece ser víctima de la discriminación, nadie merece que se le restrinjan ni vulneren sus derechos.

Asimismo, es aconsejable indagar sobre información relacionada con la situación de la discriminación y su impacto en la sociedad, además de reconocer a las autoridades y a las instituciones encargadas de velar por que no se produzcan actos discriminatorios. Es importante revisar y evaluar las normas de convivencia de la institución educativa para verificar si están previniendo actos discriminatorios. Esto supone igualmente proponer normas si no se han establecido previamente.



### GLOSARIO

#### MICROMACHISMOS

Son mecanismos sutiles de afirmar la supremacía del hombre frente a la mujer. Según el psicólogo Luis Bonino, son comportamientos interpersonales que expresan violencia machista de baja o alta intensidad que resultan normalizados por las personas.

Sábado 18 de mayo de 2013

## Periodista denunció discriminación en la Oficina de Migraciones del aeropuerto

La periodista y conductora de televisión, Sofía Carrillo, pasó un mal rato en el aeropuerto Jorge Chávez de la provincia constitucional del Callao, por un comentario racista de un funcionario del Estado.

La conductora de televisión, Sofía Carrillo, denunció un acto discriminatorio en la oficina de Migraciones que está ubicada en el aeropuerto Jorge Chávez. La “broma” racista fue hecha por un funcionario público.

**El hecho.** La también activista por los derechos de la comunidad afroperuana había olvidado sellar su pasaporte tras su llegada al Perú, procedente de Colombia. Entonces, un trabajador de la entidad le dijo “ya pasaron las 12 del día, por eso te estás olvidando”, según contó a TV Perú, canal en el que trabaja.

Carrillo asumió el comentario como una broma racista. “A los afrodescendientes siempre nos agravian de esa manera cuando dicen que pasadas las 12 del día ya no pensamos”,



<https://bit.ly/2QK6Grio>

contó. “Esto tiene un origen racista, que sin duda se repite. El señor me lo dijo una y otra vez. No te acuerdas porque ya pasaron las 12”, relató.

**Medidas drásticas.** Esta frase tiene una connotación racial desde los tiempos de la esclavitud debido a que eran sometidos a largas jornadas de trabajo y explotación. La periodista iniciará un proceso penal contra el funcionario por discriminación.

“El racismo, la violencia, la discriminación son situaciones dolorosas. No me coloco como víctima, trato de plantear que los afroperuanos seguimos sufriendo de racismo y discriminación. Merecemos que haya leyes claras que sancionen este tipo de comportamientos”, comentó.

Las autoridades de Migraciones tomaron en cuenta la denuncia de Carrillo y prometieron iniciar una investigación. Mediante su cuenta de Twitter rechazaron todo acto discriminatorio ante cualquier persona.

Tomado y adaptado de: <https://bit.ly/2zxxFdQ>



### DATOS IMPORTANTES

La discriminación y la violencia hacia las denominadas minorías sexuales, esto es, hacia grupos de personas cuya orientación sexual no es la predominante en la sociedad, son un claro ejemplo de este problema.

Por ejemplo, las personas con orientación sexual homosexual (hacia su mismo sexo), muchas veces sufren de discriminación y, en casos extremos, de violencia, porque son blanco de crímenes de odio, cuyo principal motivo es el considerar como repudiables su forma de ser y actuar.

### ACTIVIDADES



#### Individual

1. ¿Crees que debería atenderse legalmente este tipo de casos vinculados a discriminación racial y discriminación machista?, ¿por qué?

#### En equipo

2. ¿Qué opinan de lo sucedido a la periodista? ¿Están de acuerdo con su denuncia? Justifiquen su respuesta.
3. ¿La Oficina de Migraciones debería hacer algo más que investigar?, ¿por qué?
4. ¿Están de acuerdo con visibilizar públicamente este tipo de situaciones?, ¿por qué?